CONTRATO: GESTIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS DE LA INSTALACIÓN DEPORTIVA MUNICIPAL PISCINA DE PONIENTE DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTES DE CÓRDOBA.

FORMA DE ADJUDICACIÓN: PROCEDIMIENTO ABIERTO.

EMPRESA ADJUDICATARIA: CENTRO DEPORTIVO PUERTA PALMA, S.L.
(C.I.F. B06402069)

DECRETO DE ADJUDICACIÓN Nº 049/2010.- Administración.

De conformidad con la propuesta formulada por la Gerente del IMDECO e informada por la Intervención Delegada, en uso de las atribuciones que facultado por Consejo Rector de 1 de Febrero de 2010, **DISPONGO:**

PRIMERO: Adjudicar definitivamente con la entidad Centro Deportivo Puerta Palma, S.L. (C.I.F. B06402069) el contrato de "Gestión de Servicios Públicos mediante concesión, de la instalación Deportiva Municipal Piscina de Poniente" al haberse perfeccionado los requisitos legales exigidos para producirse esta adjudicación.

SEGUNDO: El importe del canon inicial que deberá abonarse al IMDECO asciende a 400.000,00.-€ (cuatrocientos mil euros), un canon variable de 100.000,00.-€ (cien mil euros) a partir del quinto año y por una duración del contrato de 20 años.

TERCERO: Notificar esta adjudicación al adjudicatario y demás interesados. Dar traslado de esta resolución a los Servicios y Secciones correspondientes.

CÓRDOBA, A 24 DE FEBRERO DE 2010.
EL PRESIDENTE DEL IMDECO

Instituto Municipal de Deportes Córdoba

FDO.: ALFONSO IGUALADA PEDRAZA

TOMO RAZÓN,
EL SECRETARIO DEL IMDECO

FDO.: VALERIANO LAVELA PÉREZ